

§ 1. TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL

1.1. Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial	19
Artículo único	20

TEXTO ARTICULADO DE LA LEY SOBRE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL

Título Preliminar. Objeto de la Ley y ámbito de aplicación	20
Tít. I. Del ejercicio y la coordinación de las competencias sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial:	
Cap. I. Competencias	21
Cap. II. Consejo Superior de Seguridad Vial	24
Tít. II. Normas de comportamiento en la circulación:	
Cap. I. Normas generales	26
Cap. II. De la circulación de vehículos:	
Sec. 1. ^a Lugar en la vía	29
Sec. 2. ^a Velocidad	31
Sec. 3. ^a Prioridad de paso	32
Sec. 4. ^a Incorporación a la circulación	34
Sec. 5. ^a Cambios de dirección, de sentido y marcha atrás	35
Sec. 6. ^a Adelantamiento	36
Sec. 7. ^a Parada y estacionamiento	38
Sec. 8. ^a Cruce de pasos a nivel y puentes levadizos	39
Sec. 9. ^a Utilización del alumbrado	40
Sec. 10. ^a Advertencias de los conductores	40
Cap. III. Otras normas de circulación	41
Tít. III. De la señalización:	
Cap. único	42
Tít. IV. De las autorizaciones administrativas:	
Cap. I. De las autorizaciones en general	44
Cap. II. De las autorizaciones para conducir	46
Cap. III. De las autorizaciones relativas a los vehículos	47
Cap. IV. Nulidad. Lesividad y pérdida de vigencia	48
Tít. V. Régimen sancionador:	
Cap. I. Infracciones y sanciones	57
Cap. II. De la responsabilidad	62
Cap. III. Procedimiento sancionador	63
Cap. IV. De las medidas provisionales y de otras medidas	69
Cap. V. Ejecución de las sanciones	72
Cap. VI. De la prescripción, caducidad y cancelación de antecedentes	73
Tít. VI. Del Registro Estatal de Víctimas y Accidentes de Tráfico	74
Disposiciones adicionales	75
Disposición transitoria	78

Disposición derogatoria	78
Disposición final única	78
Anexo I.	78
Anexo II. Infracciones que llevan aparejada la pérdida de puntos	84
Anexo III. De los cursos de sensibilización y reeducación vial	86
Anexo IV. Cuadro de sanciones y puntos por exceso de velocidad	87
1.2. Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo	89
Artículo único	90
Disposición derogatoria única	90
Disposiciones finales	91

REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACIÓN

Índice	92
Título preliminar. Ámbito de aplicación de las normas sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial	102
Tít. I. Normas generales de comportamiento en la circulación:	
Cap. I. Normas generales	103
Cap. II. De la carga de vehículos y del transporte de personas y mercancías o cosas:	105
Sec. 1.ª Transporte de personas	105
Sec. 2.ª Transporte de mercancías o cosas	107
Cap. III. Normas generales de los conductores	109
Cap. IV. Normas sobre bebidas alcohólicas	111
Cap. V. Normas sobre estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas	114
Tít. II. De la circulación de vehículos:	
Cap. I. Lugar en la vía:	
Sec. 1.ª Sentido de la circulación	115
Sec. 2.ª Utilización de los carriles	115
Sec. 3.ª Arcenes	117
Sec. 4.ª Supuestos especiales del sentido de circulación y de la utilización de calzadas, carriles y arcenes	118
Sec. 5.ª Refugios, isletas o dispositivos de guía o análogos	122
Sec. 6.ª División de las vías en calzadas	122
Cap. II. Velocidad:	
Sec. 1.ª Límites de velocidad	122
Sec. 2.ª Reducción de velocidad y distancias entre vehículos	126
Sec. 3.ª Competiciones	127
Cap. III. Prioridad de paso:	
Sec. 1.ª Normas de prioridad en las intersecciones	127
Sec. 2.ª Tramos en obras, estrechamientos y tramos de gran pendiente	129
Sec. 3.ª Normas de comportamiento de los conductores respecto a los ciclistas, peatones y animales	131
Sec. 4.ª Vehículos en servicios de urgencia	132
Cap. IV. Vehículos y transportes especiales	133

Cap. V. Incorporación a la circulación	134
Cap. VI. Cambios de dirección y de sentido, y marcha atrás:	
Sec. 1.ª Cambios de vía, calzada y carril	135
Sec. 2.ª Cambio de sentido	136
Sec. 3.ª Marcha hacia atrás	137
Cap. VII. Adelantamiento:	
Sec. 1.ª Adelantamiento y circulación paralela	137
Sec. 2.ª Normas generales del adelantamiento	138
Sec. 3.ª Ejecución del adelantamiento	139
Sec. 4.ª Vehículo adelantado	140
Sec. 5.ª Maniobras de adelantamiento que atentan a la seguridad vial	141
Sec. 6.ª Supuestos excepcionales de ocupación del sentido contrario	141
Cap. VIII. Parada y estacionamiento:	
Sec. 1.ª Normas generales de paradas y estacionamientos	142
Sec. 2.ª Normas especiales de paradas y estacionamientos	144
Cap. IX. Cruce de pasos a nivel, puentes móviles y túneles:	
Sec. 1.ª Normas generales sobre pasos a nivel, puentes móviles y túneles	145
Sec. 2.ª Bloqueo de pasos a nivel, puentes móviles y túneles	146
Cap. X. Utilización del alumbrado:	
Sec. 1.ª Uso obligatorio del alumbrado	147
Sec. 2.ª Supuestos especiales de alumbrado	149
Cap. XI. Advertencias de los conductores:	
Sec. 1.ª Normas generales	150
Sec. 2.ª Advertencias de los vehículos de servicios de urgencia y de otros servicios especiales	151
Tít. III. Otras normas de circulación:	
Cap. I. Puertas y apagado de motor	152
Cap. II. Cinturón, casco y restantes elementos de seguridad	152
Cap. III. Tiempos de conducción y descanso	155
Cap. IV. Peatones	156
Cap. V. Circulación de animales	158
Cap. VI. Comportamiento en caso de emergencia	159
Tít. IV. De la señalización:	
Cap. I. Normas generales	160
Cap. II. Prioridad entre señales	161
Cap. III. Formato de las señales	161
Cap. IV. Aplicación de las señales:	
Sec. 1.ª Generalidades	162
Sec. 2.ª Responsabilidad de la señalización en las vías	163
Cap. V. Retirada, sustitución y alteración de señales	164
Cap. VI. De los tipos y significados de las señales de circulación y marcas viales:	
Sec. 1.ª De las señales y órdenes de los agentes de circulación	165
Sec. 2.ª De la señalización circunstancial, que modifica el régimen normal de utilización de la vía, y de las señales de balizamiento	166
Sec. 3.ª De los semáforos	168
Sec. 4.ª De las señales verticales de circulación:	
Subsec. 1.ª De las señales de advertencia de peligro	169
Subsec. 2.ª De las señales de reglamentación	173

12	INDICE	
	Subsec. 3.ª De las señales de indicación.....	179
	Sec. 5.ª De las marcas viales.....	193
Tít. V.	Señales en los vehículos.....	197
	Disposiciones adicionales.....	198
	Disposiciones finales.....	199
Anexo I.	Señales de circulación.....	200
Anexo II.	Pruebas deportivas, marchas ciclistas y otros eventos:	
	Sec. 1.ª Pruebas deportivas.....	201
	Sec. 2.ª Marchas ciclistas.....	205
	Sec. 3.ª Otros eventos.....	208
Anexo III.	Normas y condiciones de circulación de los vehículos especiales y de los vehículos en régimen de transporte especial.....	208
	Sec. 1.ª Condiciones de circulación comunes para los grupos 1, 2 y 3.....	209
	Sec. 2.ª Régimen específico de circulación de convoyes y columnas militares, transportes especiales de material militar en vehículos pertenecientes al Ministerio de Defensa o al servicio de los cuarteles generales militares internacionales de la OTAN.....	211
Anexo IV.	Pictograma indicativo del uso obligatorio del cinturón de seguridad en los asientos de los vehículos destinados al transporte de personas de más de nueve plazas, incluido el conductor, en los que figure el mismo.....	213
1.3.	Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.....	215
	Artículo único.....	215
	Disposición transitoria única.....	215
	Disposición derogatoria única.....	215
	Disposición final única.....	215
1.4.	Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores.....	225
	Artículo único.....	228
	Disposición derogatoria única.....	228
	Disposiciones finales.....	228

REGLAMENTO GENERAL DE CONDUCTORES

Tít. I.	De las autorizaciones administrativas para conducir:	
	Cap. I. Del permiso y de la licencia de conducción.....	234
	Cap. II. De los permisos de conducción expedidos en otros países:	
	Sec. 1.ª De los permisos expedidos en Estados miembros de la Unión Europea o en Estados Parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.....	243
	Sec. 2.ª De los permisos expedidos en terceros países.....	245
	Sec. 3.ª Permiso de conducción de los diplomáticos acreditados en España.....	247
	Cap. III. Otras autorizaciones administrativas para conducir:	
	Sec. 1.ª De la autorización especial para conducir vehículos que transporten mercancías peligrosas.....	248
	Sec. 2.ª Del permiso internacional para conducir.....	250

13	ÍNDICE	13
	Cap. IV. De la nulidad o lesividad y pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir.....	250
Tít. II.	De la enseñanza de la conducción y de las pruebas de aptitud a realizar para obtener autorizaciones administrativas para conducir:	
	Cap. I. Disposiciones generales.....	255
	Cap. II. De las pruebas de aptitud psicofísica.....	257
	Cap. III. De las pruebas a realizar para comprobar los conocimientos, aptitudes y comportamientos necesarios para conducir vehículos de motor y ciclomotores:	
	Sec. 1.ª De las pruebas a realizar para comprobar los conocimientos, las aptitudes y los comportamientos.....	258
	Sec. 2.ª De los vehículos a utilizar en las pruebas.....	263
	Cap. IV. De las pruebas a realizar para comprobar los conocimientos para obtener o prorrogar la autorización especial que habilita para conducir vehículos que transporten mercancías peligrosas.....	264
Tít. III.	De los permisos de conducción expedidos por las Escuelas y Organismos militares y de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.....	266
Tít. IV.	De las infracciones y sanciones.....	269
Tít. V.	Del Registro de Conductores e Infractores.....	269
	Disposiciones adicionales.....	270
	Disposiciones transitorias.....	272
	Anexo I. Permiso comunitario de conducción.....	276
	Anexo II. Licencia de conducción y otras autorizaciones para conducir.....	283
	Anexo III. Documentación para obtener las distintas autorizaciones para conducir.....	287
	Anexo IV. Aptitudes psicofísicas requeridas para obtener o prorrogar la vigencia del permiso o de la licencia de conducción.....	291
	Anexo V. Pruebas a realizar por los solicitantes de las distintas autorizaciones.....	322
	Anexo VI. Organización, desarrollo y criterios de calificación de las pruebas de control de conocimientos y de control de aptitudes y comportamientos.....	332
	Anexo VII. Vehículos a utilizar en las pruebas de control de aptitudes y comportamientos..	358
	Anexo VIII. Personal examinador encargado de calificar las pruebas de control de aptitudes y comportamientos.....	362
1.5.	Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos.....	367
	Artículo único.....	370
	Disposiciones adicionales.....	370
	Disposiciones transitorias.....	370
	Disposiciones derogatorias.....	372
	Disposiciones finales.....	374

REGLAMENTO GENERAL DE VEHÍCULOS

Tít. I.	Normas generales:	
	Cap. único.....	375
Tít. II.	Homologación, inspección y condiciones técnicas de los vehículos de motor, remolques y semirremolques:	
	Cap. I. Homologación e inspección técnica.....	378
	Cap. II. Condiciones técnicas.....	379

Tít. III. Ciclomotores, ciclos, vehículos de tracción animal y tranvías:	
Cap. I. Ciclomotores	391
Cap. II. Ciclos, vehículos de tracción animal y tranvías	392
Tít. IV. Autorizaciones de circulación de los vehículos:	
Cap. I. Matriculación.....	394
Cap. II. Matriculación ordinaria.....	395
Cap. III. Cambios de titularidad de los vehículos:	
Sec. 1.ª Transmisiones entre personas que no se dedican a la compraventa de vehículos	398
Sec. 2.ª Transmisiones en las que intervienen personas que se dedican a la compraventa de vehículos.....	400
Cap. IV. Bajas y rehabilitación de los vehículos	402
Cap. V. Matriculación especial.....	405
Cap. VI. Autorizaciones temporales de circulación.....	407
Sec. 1.ª Permisos temporales para particulares.....	408
Sec. 2.ª Permisos temporales para uso de empresas o entidades relacionadas con el vehículo:	
Subsec. 1.ª Permisos temporales para vehículos no matriculados en España	409
Subsec. 2.ª Permisos temporales para vehículos matriculados en España	412
Cap. VII. Placas de matrícula.....	412
Cap. VIII. Circulación internacional de los vehículos.....	413
Cap. IX. Nulidad, anulación, pérdida de vigencia y suspensión cautelar de las autorizaciones de circulación	415
Anexo I. Reglamentación vigente.....	416
Anexo II. Definiciones y categorías de los vehículos	424
Anexo III. Espejos retrovisores.....	439
Anexo IV. Protección trasera	442
Anexo V. Cálculo de la potencia fiscal.....	443
Anexo VI. Dispositivos de retención y aseguramiento de la carga en vehículos que puedan transportar simultáneamente personas y carga en un mismo habitáculo.....	443
Anexo VII. Neumáticos	450
Anexo VIII. Frenado	451
Anexo IX. Masas y dimensiones.....	454
Anexo X. Dispositivos de alumbrado y señalización óptica.....	462
Anexo XI. Señales en los vehículos.....	473
Anexo XII. Accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos	511
Anexo XIII. Matriculación.....	511
Anexo XIV. Cambio de titularidad de los vehículos.....	517
Anexo XV. Bajas y rehabilitación de los vehículos	521
Anexo XVI. Matriculación especial.....	523
Anexo XVII. Autorizaciones temporales de circulación	526
Anexo XVIII. Placas de matrícula.....	531
1.6. Real Decreto 1247/1995, de 14 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vehículos Históricos	557
Artículo único	557
Disposiciones adicionales	557
Disposiciones transitorias	558
Disposición derogatoria única.....	558
Disposiciones finales.....	558

REGLAMENTO DE VEHÍCULOS HISTÓRICOS	
Cap. I. Catalogación	558
Cap. II. Circulación.....	560
§ 2. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	
REFORMAS EN LOS VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	
2.1. Real Decreto 736/1988, de 8 de julio, por el que se regula la tramitación de las reformas de importancia de vehículos de carretera y se modifica el artículo 252 del Código de la Circulación	567
CAMBIO DE MATRÍCULA	
2.2. Orden de 9 de diciembre de 1999 sobre cambio de matrícula por motivos de seguridad y sobre autorizaciones de circulación para vehículos con dispositivos retrorreflectantes ..	589
LICENCIA DE APRENDIZAJE DE LA CONDUCCIÓN	
2.3. Orden de 29 de julio de 1981 por la que se regula la licencia de aprendizaje de la conducción	597
ESCUELAS PARTICULARES DE CONDUCTORES	
2.4. Real Decreto 1295/2003, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las escuelas particulares de conductores	601
INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS	
2.5. Real Decreto 2042/1994, de 14 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos	627
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL Y SUSTRACCIÓN DE VEHÍCULOS	
2.6. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (arts. 244, 379 a 385 y 621)	637
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	
2.7. Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor	643
2.8. Real Decreto 1507/2008, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento del seguro obligatorio de responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor...	699
DISPOSITIVOS DE LIMITACIÓN DE VELOCIDAD	
2.9. Real Decreto 1417/2005, de 25 de noviembre, por el que se regula la utilización, instalación y comprobación del funcionamiento de dispositivos de limitación de velocidad en determinadas categorías de vehículos.....	715
APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS	
2.10. Ley 40/2002, de 14 de noviembre, reguladora del contrato de aparcamiento de vehículos	729

TABLA CRONOLÓGICA E ÍNDICE ANALÍTICO

Tabla cronológica	735
Índice analítico	743

SEÑALES DE CIRCULACIÓN

Señales de circulación (Anexo I al Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación).....	767
--	-----